



Universidad de Valladolid



**TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO:
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y
EL MEDIO AMBIENTE: DISEÑO Y
APLICACIÓN DE UNA PROPUESTA
DIDÁCTICA EN ED. INFANTIL,
DENTRO DE UN CONTEXTO
GLOBALIZADOR.**



**CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA**

Autor: Sara Becerril Gracia

Tutor académico: Roberto Monjas Aguado

CURSO 2015/2016

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fin de grado (TFG) ha sido fruto del compromiso colectivo a lo largo del presente curso académico 2015/2016, de ahí que reconozca el papel clave de diversos agentes en distintos ámbitos de la vida.

En primer lugar, ha sido un placer trabajar mano a mano por segunda vez con el director de este TFG tras mi anterior grado. Es una persona a quien, desde hace seis años aproximadamente, conozco y estimo mucho no solo por sus dotes profesionales, sino también por sus cualidades personales. Roberto ha sido una persona cercana y comprometida con su labor, se ha ido asegurando de que todo fuese correctamente, aportando ideas y aconsejándome a lo largo de este proceso de enseñanza-aprendizaje. Siguiendo en esta línea, mi tutor ha ejercido fundamentalmente el rol de guía del aprendizaje durante su seguimiento, lo que ha permitido en mi caso haber tenido mayor protagonismo en este proyecto, al haberme dejado libertad para tomar decisiones y extraer mis propias ideas. Todo ello me ha dado mayor seguridad, unido a la confianza y afecto mostrado hacia mi persona, de ahí que haya sido decisivo en “dar a luz” este documento.

Por otro lado, doy las gracias a Ana, al alumnado del 2º curso de Infantil y en general a todo el CEIP Martín Chico, por haberme acogido amablemente durante el período de prácticas. A Ana, mi tutora del colegio citado, otra gran compañía sin la cual no hubiese podido abordar con éxito la propuesta de intervención que aquí se plasma. A los escolares de este grupo, quienes me han dado la oportunidad de aprender y valorar la realidad educativa día tras día.

Por último y no por ello menos importante, destaco a mi familia y en especial, a mis progenitores, a quienes siempre estaré enormemente agradecida. Son un modelo a seguir, por su amor infinito y por destinar gran parte de su tiempo a darme una buena educación, guiándome por el buen camino desde mi nacimiento. Son pilares fundamentales, sin los cuales no hubiese avanzado en todos los ámbitos del desarrollo humano. Y a David, Javi y a mis amigos, quienes indirectamente también han contribuido al respecto, personas adorables con las que paso muy buenos momentos.

En definitiva, agradezco a todos darme la oportunidad de ser yo misma, de formarme y de desenvolverme sin impedimentos en mi futura profesión.

RESUMEN

Este trabajo fin de grado (TFG) se ha fundamentado en una recopilación teórica sobre la Educación para el Desarrollo, haciendo énfasis en su integración plena en los ámbitos social y escolar. En dicho trabajo se presenta una propuesta de intervención educativa con varios apartados (diseño, desarrollo y evaluación); la cual, partiendo de un enfoque socioafectivo, fomenta una formación ambiental y en valores dentro del campo de trabajo de la Educación para el Desarrollo. La presente aplicación didáctica conlleva un aprendizaje basado en la propia experiencia del alumnado de Infantil, teniendo como finalidad el concienciar a las generaciones venideras de la repercusión de nuestras actuaciones para de este modo promover una adecuada conservación del entorno que nos rodea.

ABSTRACT

This final degree project has been based on a theoretical collection about the development education, emphasizing its full integration in social and school areas. This paper presents a proposal for educational intervention with several sections (design, development and assessment); which, on the basis of an affective approach, promotes environmental and training on social and moral values within the field of education for the development work. This didactic application entails a learning based on the experience of the pupils in infant, having as purpose educating future generations to be aware of the impact of our actions to thus promote a proper conservation of the environment that surrounds us.

PALABRAS CLAVE

Educación para el Desarrollo/ Cooperación Internacional/ Solidaridad/
Educación en valores/ Educación ambiental/ Globalización.

KEY WORDS

Development Education/ International cooperation/ Solidarity/
Social and moral Education/ Environmental education/ Globalization.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO.....	8
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES.....	11
4.1. La Educación para el Desarrollo (ED)	11
4.1.1. Origen y evolución de la ED.....	11
4.1.2. Aproximación terminológica de la ED.....	14
4.1.3. Rasgos propios de la ED.....	16
4.1.4. Situación de la ED en diferentes ámbitos.....	19
4.2. La ED en el Ámbito Formal.....	21
4.2.1. Presencia en el currículo	22
4.2.2. Valores y actitudes de la ED.....	24
4.2.3. Planteamiento metodológico de la ED	25
4.2.4. Prácticas realizadas dentro del marco de la ED.....	28
4.2.4.1. Propuesta educativa a desarrollar.....	30
4.2.4.1.1. Educación ambiental.....	31
4.2.4.1.2. Globalización en Infantil.....	31
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA: LA ED EN LA ESCUELA.....	35
5.1. Fase inicial o de estudio previo.....	35
5.1.1. Introducción	35
5.1.2. Contexto	35
5.1.3. Diseño de la propuesta.....	36
5.2. Aplicación de la propuesta.....	44
5.3. Evaluación de la actividad.....	45
5.3.1. Tipo de evaluación.....	45
5.3.2. Instrumentos de evaluación.....	45
5.3.3. Criterios de evaluación ajustados al nivel educativo.....	48

6. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO.....	50
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	54
8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	56

ÍNDICE DE CUADROS

-Cuadro 1: Fases, momentos o generaciones en la evolución de la ED.....	12
-Cuadro 2: Definición de ED.....	15
-Cuadro 3: Justificación del enfoque global en ED.....	33
-Cuadro 4: Síntesis de las actividades planteadas.....	40
-Cuadro 5: Ejemplo de actividad desarrollada.....	41
-Cuadro 6: Criterios de evaluación. Hoja de Registro Grupal (RG).....	46
-Cuadro 7: Cuestionario para el profesor del centro (CP).....	47
-Cuadro 8: Ficha de autoevaluación docente (AD).....	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

-Gráfico 1: Valores y actitudes de la ED.....	24
-Gráfico 2: Dimensiones y fases de la ED.....	26

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

-Ilustración 1: Asamblea inicial.....	44
-Ilustración 2: Actividad “Pienso y actúo”.....	44
-Ilustración 3: Actividad “Reciclando en Formilandia”.....	45
-Ilustración 4: Actividad “Revivimos a plantas y animales”.....	45
-Ilustración 5: Muestra infantil sobre el cuidado de la flor (DI).....	53

ANEXOS (Incluidos en el CD)

- Anexo 1.- Copia del TFG en formato pdf.
- Anexo 2.- Actividades desarrolladas.
- Anexo 3.- Reportaje fotográfico de la propuesta trabajada.
- Anexo 4.- Instrumentos de evaluación aplicados en la propuesta: resultados.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo fin de grado presenta diversos apartados que atienden a la temática mencionada: “La Educación para el Desarrollo como eje promotor de un trabajo globalizador en Educación Infantil.”

En primer lugar presentamos el punto de partida de nuestro trabajo. Así, en el primer apartado, definimos cuáles son los objetivos a lograr con nuestro estudio, y en el siguiente punto exponemos la justificación de nuestro trabajo, tanto a nivel académico, como a nivel personal, desarrollando las razones que fundamentan nuestra decisión. En la estructura del trabajo se exponen dos bloques diferenciados: el primero de carácter teórico y, el segundo basado en un aprendizaje desde la experiencia.

Una vez sentadas las bases de nuestro trabajo, pasamos al marco teórico, que va de lo general a lo específico, apoyándonos en varios autores. En un principio se ha contextualizado nuestro campo de trabajo; es decir, la Educación para el Desarrollo (ED), definiendo su evolución, su carácter y su ámbito de actuación en varios sectores para situar y aclarar cuestiones previas. Seguidamente, nuestro foco de atención se ha detenido en el contexto educativo. Llegados a este punto, nos hemos servido de la normativa curricular para justificar una mayor implementación de este tipo de educación por todos los valores que conlleva. Dentro de este contexto de desarrollo, nos centramos en el rol que juega el docente en la promoción de unas conductas solidarias y cooperativas, partiendo en nuestro trabajo cívico de un enfoque socioafectivo en relación a la educación ambiental. Respecto al apartado práctico, se han abordado tres fases. La primera detalla los preparativos de la actividad (diseño, estudio de la zona y demás aspectos), la segunda desarrolla la aplicación de una propuesta de ED con niños del segundo ciclo de Infantil y la última fase concreta la evaluación de la intervención.

Los resultados obtenidos, derivados del análisis de los comentarios de alumnado y profesora, junto a mi experiencia personal, nos conducirán a la extracción de conclusiones para valorar en qué grado se han alcanzado los objetivos planteados inicialmente. Por último, con la realización de este trabajo tratamos de promover el desarrollo de este tipo de actividades formativas en el ámbito escolar. Así, partiendo de nuestra vivencia y valiéndonos de nuestras aportaciones finales, pretendemos que repercuta a nivel curricular y sobre todo a nivel de concienciación y participación social con vistas a un desarrollo comunitario y sostenible.

2.OBJETIVOS

Los objetivos programados para este trabajo son:

- Profundizar en el conocimiento de la Educación para el Desarrollo (ED) y su implicación y relación con la Educación Infantil.
- Poner en práctica con niños de edades tempranas una propuesta sobre ED.
- Concienciar al profesorado del alcance posterior de tal planteamiento educativo.
- Tener presente posibles fortalezas y debilidades de su aplicación.
- Promover situaciones de reflexión, comunicación y cooperación, encaminadas a un uso responsable de los recursos y a una conservación medioambiental.
- Potenciar una educación en valores que parta de la escuela y tenga su repercusión en el quehacer cotidiano.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

De aquí en adelante presentamos las razones por las cuales hemos escogido la ED como temática para nuestro TFG, partiendo de su tratamiento desde diferentes áreas de conocimiento para un trabajo globalizador. En primera instancia, haremos mención de aquellas competencias generales del Grado en Educación Infantil que son desarrolladas, para acabar con una exposición argumentada a nivel particular.

Pese a que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) es la vigente en nuestro sistema educativo español, tomaremos de referencia para este trabajo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), puesto que la legislación actual respecto a la anterior no incorpora cambios significativos en la etapa de Infantil. De acuerdo con Álvarez (2014), la LOE sigue en vigor en este nivel educativo, puesto que la LOMCE mantiene sin variación alguna todo lo relacionado con la ordenación de Educación Infantil como: los principios generales y pedagógicos, su estructura y la gratuidad del segundo ciclo. No obstante, se deja claro en el apartado de distribución de competencias del proyecto de ley que, en un futuro próximo, es probable que exista un nuevo currículo.

De acuerdo con el artículo 14 de la LOE donde se establece la ordenación y los principios pedagógicos, los profesionales en materia de Educación Infantil deberán propiciar en el alumnado un desarrollo afectivo y psicomotor, iniciándoles en una comunicación lingüística y en la interiorización de unas rutinas y normas de comportamiento; planteando además situaciones que permitan al infante descubrir lo característico de su entorno, lo cual todo ello le irá preparando para vivir en sociedad de forma cívica y crítica.

Asimismo, en las memorias de los planes de estudios se especifican aquellos objetivos del Título “Grado en Educación Infantil” que capacitan al estudiante universitario para el ejercicio posterior de la función docente. Para este proyecto, se desarrollarán con especial interés las siguientes competencias:

- Analizar el contexto y planificar adecuadamente la acción educativa.
- Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula.
- Realizar una evaluación formativa de los aprendizajes.

- Elaborar documentos curriculares adaptados a las necesidades y características de los alumnos.
- Diseñar, organizar y evaluar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad.

La preparación básica para vivir en la sociedad del conocimiento parte de la capacitación tanto de niños, como de adultos. En consecuencia, nosotros, como futuros maestros hemos de estar preparados para abordar aquellos desafíos del sistema educativo, lo que conlleva adecuar nuestro planteamiento de enseñanza a las necesidades formativas que se requieran en cada momento. Todo ello precisa de una formación permanente por parte del profesorado que respalde a toda diversidad sin obviar minoría alguna.

Por consiguiente, se necesita un compromiso social donde la escuela va ser un modelo referente en la formación integral del educando, sin olvidar al resto de agentes socializadores (familia, amigos, medios...) que juegan también un papel clave en las generaciones venideras. Por ello, hemos de ser responsables en la tarea que nos concierne y en la medida de lo posible, propiciar un ambiente favorable de comunicación y de actuación conjunta que parta de la comunidad educativa y se extienda a otros ámbitos.

Tras la argumentación profesional, nos centraremos en exponer aquellos motivos personales que han influido en la selección y desarrollo de este TFG.

El planteamiento que se abordó en la materia “Educación para la Paz y la Igualdad” ha sido un condicionante importante en mi toma de decisión. Dicha asignatura se planteó con carácter dinamizador y reflexivo, lo cual nos permitió ser parte activa de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, pudimos llevar a cabo nuestra propuesta grupal sobre educación en valores con niños en el CEIP Villalpando (Segovia) que preparamos previamente.

Posteriormente, hace dos años realicé un TFG para la obtención del Grado en Educación Primaria sobre actividades en el medio natural, fundamentándonos en una propuesta de senderismo y de aprendizaje cooperativo. Algunos de los objetivos y contenidos que se desarrollaron con los niños estaban dirigidos al fomento de valores como la cooperación, el trabajo en equipo, o el respeto, entre otros. Tal vivencia nos produjo mayor interés por saber y cuestionar ciertos acontecimientos a través de esta formación básica.

Durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2014/2015, tras realizar un curso previo en Diciembre, estuve como voluntaria de Cáritas dando apoyo escolar a diferentes niveles en la parroquia del barrio San Lorenzo (Segovia). La experiencia en sí, dejando a un lado su repercusión a nivel profesional, fue otra razón de peso en mi elección. La actividad de voluntariado me marcó positivamente, es decir, supuso una gratificación interior y sobre todo una enseñanza para la vida: la aportación en la formación a nivel humano es necesaria; formar una sociedad más solidaria y crítica recae en mayor medida sobre nosotros como docentes, que debemos creer y hacer realidad que una educación inclusiva y de calidad, es posible.

A la hora de llevar a cabo nuestro TFG optamos por desarrollar una propuesta de intervención educativa, al ser ésta una de las modalidades que más se ajusta a nuestro quehacer en el aula. Trabajar con niños es requisito de un docente, de ahí que la fase práctica del proyecto sea una ocasión para afianzar destrezas, educar en valores y continuar aprendiendo de los discentes.

La propuesta efectuada se enmarca dentro del campo de la Educación para el Desarrollo (ED) y en concreto, se basa en una serie de actividades donde se trabaja fundamentalmente la educación ambiental, a través de un enfoque globalizador, propio de la etapa Infantil. Me decanté por dicho planteamiento, puesto que se promueve una educación en valores y un tratamiento adecuado del ambiente en el que nos hallamos inmersos, algo que debe fomentarse desde la infancia en todo ser humano. Desde diversas áreas del conocimiento trabajamos los ámbitos de desarrollo humano (psicomotor, lingüístico, cognitivo y socioafectivo) y, en consecuencia, se progresa en la consecución de algunas competencias básicas entre las que cabe destacar: la comunicación lingüística, la lógico-matemática, el conocimiento de sí mismo e interacción con el entorno, junto a lo social y lo cívico.

Por otra parte, la mención que he escogido y por la que opto al título es “Conocimiento del Entorno”, que está íntimamente relacionada con el tema propuesto. He de añadir que, durante el Prácticum II, coincidió la puesta en práctica de un proyecto de ecología; de ahí que este trabajo sirviese de motivación y de aprendizaje extra. La promoción de conductas encaminadas a la conservación y respeto por el medio dentro de un contexto colaborativo es uno de los intereses que se dejan entrever en el proyecto.

En síntesis, la ED es un contenido esencial que, a pesar de desarrollarse de manera transversal en el currículo de Infantil, no queda reflejado su valor explícitamente ni se lleva a práctica de manera sistemática, quizás por desconocimiento o falta de tiempo. Por tales razones, una finalidad de este TFG es constatar la importancia de plantear dinámicas en torno a esta temática, no solo por los aprendizajes que reportan al niño y al adulto, sino por el alcance de una toma de conciencia por parte de la ciudadanía con vistas a garantizar un desarrollo sostenible, un mundo mejor.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

4.1. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (ED)

4.1.1. Origen y evolución de la ED

La actual ED ha pasado desde su comienzo por una serie de fases que se han ido superponiendo unas a otras, lejos de disgregarse entre sí. Asimismo, el concepto de desarrollo unido a las relaciones norte-sur ha jugado un papel clave en el avance de la ED. En el cuadro posterior se sintetizan dichas etapas, recogiendo las aportaciones de los modelos evolutivos de Mesa (2000) y de Mayoral (2011).

Tener consciencia de las transformaciones producidas en este campo nos ayudará como maestros a la hora de plantear situaciones que promuevan una visión globalizadora de la ED en nuestra clase, evitando un reduccionismo propio de las primeras etapas basado en la transmisión de información.

Cuadro 1: Fases, momentos o generaciones en la evolución de la ED.

ETAPAS	CONTEXTO	CONEXIÓN CON LA ED	ENFOQUE	CRONOLOGÍA/ ORIGEN
Primera Generación	-Actuación de organizaciones religiosas y/o humanitarias para casos de conflicto y emergencia puntuales.	-Precedente de la ED. -Vía informativa para captar donaciones de la problemática del sur.	Caritativo-asistencial.	-Década de los 40 y 50. -Primeras actividades de sensibilización y recaudación de fondos en el norte por ONG.
Segunda Generación	-Aparición de la ED. -Surge la teoría económica del “crecimiento por etapas” de Rostow. -Nuevo discurso de cooperación. Las ONGD aportan estrategias de auto-ayuda, obviando el asistencialismo.	-Modelo de desarrollo “eurocéntrico”. -Mensaje: Países industriales contribuirán a que sociedades “atrasadas” progresen y logren el bienestar del Norte.	Desarrollista.	-Período 1960-1970. -Proceso de descolonización y nacimiento del desarrollismo.
Tercera Generación	-Se origina la teoría de la dependencia. -Aparición de la concienciación sobre la interdependencia internacional. -Nuevos agentes de cooperación.	-Surgen movimientos de renovación pedagógica en América latina, de ahí un enfoque más crítico y complejo. -Nacimiento de la ED formal. -Concreción del concepto, objetivos y contenidos de la ED.	Una ED crítica y solidaria.	-Años 70-80. -Aceleración del proceso de descolonización, unido a un creciente activismo internacional.

ETAPAS	CONTEXTO	CONEXIÓN CON LA ED	ENFOQUE	CRONOLOGÍA/ ORIGEN
Cuarta Generación	<p>-“Década perdida” por retroceso socioeconómico.</p> <p>-Nueva propuesta de la ONU para entender el “desarrollo humano”.</p>	<p>-Concepción más amplia e integral de la ED.</p> <p>-Se da cabida a otro tipo de educaciones como tema de preocupación.</p>	La ED humano y sostenible.	<p>-Década de los 80 y 90.</p> <p>-Dio lugar la “crisis del desarrollo” del Tercer mundo.</p>
Quinta Generación	<p>-El proceso denominado “globalización” genera pérdida de control en sectores.</p> <p>-Reto: valor positivo del mismo.</p>	<p>-Incorporación de democracia y ciudadanía a los contenidos de la ED.</p> <p>-Influencia negativa de la globalización en el concepto de desarrollo; pero esta plantea derechos a la ED.</p>	Educación para una ciudadanía global.	<p>-Desde los 90 hasta hoy.</p> <p>-Época de crisis global.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Mesa (2000) y Mayoral (2011).

4.1.2. Aproximación terminológica de la ED

Aunque la ED, como la entendemos en la actualidad, es una temática que se ha desarrollado de forma relativamente reciente, nos gustaría comenzar valorando que ya en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se alude de forma indirecta a la misma. Así, en el artículo 26.2 de dicha Declaración ya se acuerda a término global el llevar a cabo una educación centrada en el desarrollo humano:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, p.4).

Como veremos más adelante con este estudio, no se llega a un consenso sobre qué significado aporta la ED, tal y como sostiene la Coordinadora de España de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CONDGE) en Camacho, Castellanos & Mayordomo (2010). Tal razón nos llevará finalmente a plantear una definición propia que integre aquellos aspectos más significativos y/o contemplados en los autores más representativos de la temática.

En el cuadro siguiente se deja constancia que la ED es un proceso centrado en la formación personal, el cual lleva consigo un trabajo fundamentalmente actitudinal, con vistas a construir entre todos un mundo mejor.

Cuadro 2: Definición de ED.



Fuente: Argibay (1996).

Otras de las interpretaciones sobre el significado de ED posibilitan un punto de vista más completo de su repercusión social, tales como las propuestas de Zabala (2005) y de Martínez Scott (2014).

Proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el norte como en el sur, comprometida con la solidaridad-entendida esta como corresponsabilidad en el desarrollo-y participativa, cuyas demandas y necesidades, preocupaciones y análisis se tenga presentes a la hora de tomar decisiones políticas económicas y sociales. (Zabala, 2005, p.143)

Una educación cuya realización únicamente es posible desde unos determinados valores y, que tiene como una de sus finalidades principales la promoción de acciones en las personas que colaboren en la transformación de la realidad para alcanzar un mundo organizado por la dignidad y la justicia, la descripción de sus objetivos y contenidos no puede abordarse sólo desde el conocimiento teórico de diferentes ideas y definiciones sobre la misma. (Martínez Scott, 2014, p.18)

De las dos citas anteriores se deja entrever que la seña de identidad de la ED es dejar a un lado la educación academicista en pro de un proceso para educar a la persona, dotándola de herramientas que contribuyan a su dimensión integral, con el objetivo de formar personas críticas y activas que se cuestionen ciertas acciones y cooperen por una sociedad más justa e igualitaria.

En línea con lo anterior y siguiendo a Argibay & Celorio (2005), los diversos agentes de cooperación tendrían que considerar las ventajas de la ED, valorándose esta última como una estrategia de alianza internacional para el fomento de un desarrollo humano y sostenible.

Recapitulando todo lo expuesto, entendemos que la ED es una “educación emocional para la transformación social” que pone énfasis en abordar cuestiones de carácter procedimental y actitudinal, para facilitar en la medida de lo posible una solución práctica y conjunta a la problemática mundial, partiendo de un proceso activo, formativo e integral del sujeto aprendiz.

4.1.3. Rasgos propios de la ED

Atendiendo a Argibay (1996), la ED como proceso de aprendizaje interactivo establece los siguientes objetivos:

- ✓ Ayudar al entendimiento de las relaciones que hay entre nuestras vidas y otras de diferentes lugares del mundo.
- ✓ Incrementar el saber sobre las potencias que explican y contribuyen a la existencia de ciertos problemas (pobreza, desigualdad, opresión) e influyen en nuestras vidas como sujetos del planeta.
- ✓ Educar en valores, actitudes y destrezas para aumentar la autoestima de los individuos, permitiéndoles ser consecuentes de sus actos y conscientes de su repercusión a nivel individual y colectivo.
- ✓ Estimular la participación en propuestas de cambio para alcanzar un mundo más equilibrado en cuanto a recursos, bienes y poder se refiere.
- ✓ Facilitar recursos e instrumentos a los ciudadanos y a colectivos para la sensibilización y la transformación de aquello más negativo.
- ✓ Posibilitar el Desarrollo Humano sostenible en los ámbitos individual, comunitario-local e internacional.

De los propósitos expuestos, se deduce que la ED focaliza su atención en integrar contenidos académicos con la educación personal y así, facilita los medios y posibilita el entendimiento, con el fin de contribuir al ejercicio conjunto de una acción transformadora, responsable y solidaria hacia la problemática existente.

Por otra parte, Ortega Carpio (2007) expone una serie de principios básicos que deben guiar la ED para su plena configuración:

- **Justicia Social:** derecho universal inquebrantable. Desde la ED sería propiciar que todos tuviéramos cumplidos los derechos expuestos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- **Corresponsabilidad:** revisión en torno a la autonomía moral y la responsabilidad personal. Independientemente del poder adquirido, la sociedad es corresponsable de las acciones colectivas y, como tal se ha de contribuir al respecto.
- **No discriminación:** erradicar todo obstáculo que suponga un trato inadmisibles y desigual por cuestiones personales.
- **Igualdad:** principio ilustrado y derecho universal irrompible.
- **Igualdad de género:** principio añadido por las agencias del Sistema ONU para reducir las desigualdades y así, promover una distribución justa de los poderes políticos y los lugares de participación de ambos sexos.
- **Equidad:** postura justa en cuanto al acceso, a la cobertura de necesidades elementales y a la oportunidad de elección.
- **Empoderamiento:** toma de consciencia del poder que emerge de la mujer y de la posibilidad de representar políticamente en los espacios. Es un fin en sí mismo y medio para alcanzar la igualdad de género.
- **Solidaridad:** virtud privada y principio jurídico que posibilita derechos.
- **Participación:** relativo a la libertad en la deliberación y en la toma de decisiones que nos conciernen.
- **Diálogo:** mantener un coloquio y acordar con el interlocutor una resolución constructiva al conflicto.

De acuerdo con Brennan (1994, en Argibay, 1997), hay tres elementos indisolubles que conforman la ED:

- 1. Educación sobre el desarrollo.** Se trata del estudio conceptual que posibilita razonar y plantear la problemática existente por medio de un trabajo interdisciplinar.
- 2. Educación para el desarrollo.** Base teórico-práctica de valores, actitudes y habilidades encaminada a garantizar una justicia y equidad social, partiendo de un desarrollo personal crítico, solidario y tolerante.
- 3. Educación cómo desarrollo.** Proceso emancipador basado en la enseñanza-aprendizaje y en una participación activa.

A continuación, mostramos las características más significativas de la ED, a raíz de las definiciones expuestas en el apartado anterior y de la fusión de las aportaciones de AECID (2015), Alba (2005), Martínez Scott (2014) y Ortega (2007):

- *Educación integral:* se trabaja desde la ED la triple dimensión (cognitiva, procedimental y actitudinal o educación en valores), lo cual aborda una visión global. En consecuencia, la ED se debe trabajar en las aulas desde la interdisciplinariedad y no aisladamente, puesto que, en base a Ortega (2007), planteando este enfoque conseguimos la interdependencia entre lo local y lo global y, entre otros objetivos, la concienciación global necesaria para una acción humanitaria eficaz. De acuerdo con Alba (2005), sería conveniente partir de una metodología que afronte problemas tanto cercanos al educando como globales a nivel mundial, para que le resulte más fácil adoptar a mayores una postura empática relacionada con la acción global.
- *Investigación:* desde la AECID (2015) se promueve el seguir indagando y concretando, a pesar del avance experimentado, para diseñar propuestas que se ajusten a la realidad social.
- *Flexibilidad:* debe tener cabida en este contexto. Como Martínez Scott (2014) afirma, la ED promueve una toma de conciencia y unos aprendizajes que nos sirven para consolidar instituciones educativas que piensan globalmente y actúan localmente. En otras palabras, esto vendría ser una “educación abierta y participativa”, donde se creen vínculos socioafectivos y una comunicación que parta desde la comunidad educativa, para su repercusión social en otros ámbitos.

- *Sensibilidad*: otro de los pilares de la ED que se utiliza como vía informativa para la concienciación e implicación social. Además, se le confiere a la misma un carácter formativo y educativo con la sociedad, ya que da un paso más allá del intento de sensibilizar, para promover la acción conjunta entre pueblo e instituciones no gubernamentales y políticas a través de la creación de programas de actuación.
- *Movilización social*: idiosincrasia de la ED centrada en la participación activa de todos los ciudadanos para un cambio que persiga un desarrollo humano y sostenible en la Sociedad del Conocimiento.

4.1.4. Situación de la ED en diferentes ámbitos

a) Nivel Mundial:

Tal y como expone Manos Unidas (2013), a principios del siglo XXI se celebró en Nueva York la “Cumbre del Milenio” convocada por la ONU, donde asistieron jefes de distintos países. Se aprobó un consenso conjunto en cuanto a metas y a objetivos para trabajar y reducir a la mitad la pobreza mundial en 2015. Nos referimos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en adelante ODM), los cuales Manos Unidas (2013) entiende como “unos objetivos de mínimos, como punto de partida para erradicar la pobreza extrema, promover la dignidad humana y la igualdad, y alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental.” (p.1)

Los ODM se concretan en ocho principios: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) conseguir la Educación Primaria universal; 3) promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; 4) reducir la mortalidad infantil; 5) mejorar la salud materna; 6) combatir el VIH/sida, paludismo y otras enfermedades; 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8) fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

De acuerdo con el Informe de Naciones Unidas (2015), los apoyos mundiales han posibilitado un avance en el asunto; no obstante, las desigualdades se mantienen y el desarrollo no ha sido equitativo en las distintas zonas de nuestro planeta. Por tales razones, se ha concretado una agenda ambiciosa para el 2030 que tiene como principales propósitos: tener conciencia de las causas de tal problemática y así, prosperar sobre los logros; erradicar la pobreza y avanzar juntos aunando las

dimensiones económicas, sociales y medioambientales, con vistas a construir entre la política y el pueblo un mundo mejor, sostenible e inclusivo.

En respuesta a estos compromisos se han redactado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 17 objetivos acordados en la cumbre mundial de Desarrollo Sostenible celebrada en 2015, que van mucho más allá de los ODM, abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas.

b) Nivel Europeo:

Martínez Scott (2014) apunta que en 2001, a raíz de la Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea sobre la ED y la Sensibilización de la Opinión Pública Europea, es cuando este ámbito de actuación obtiene valor a nivel oficial, ya que se considera que fomenta la solidaridad internacional. Cinco años más tarde, se acordó un “Consenso Europeo sobre Desarrollo” que contiene el cumplimiento del primer y séptimo ODM, además de las tareas que debe tener presente la Unión Europea.

Durante el año 2010, la Comisión Europea encarga la realización de un estudio (conocido como DEAR) a diversos agentes formales y no formales sobre el estado de la cuestión en ED. Se hace hincapié en la comprensión crítica, en el aprendizaje global y en la incidencia política que promueva un consenso con los proyectos educativos de carácter nacional. Ya por el 2012, aconteció en Lisboa el segundo Congreso Europeo sobre Educación Global para evaluar el avance de esta educación desde la aprobación de la Declaración de Maastricht que tuvo lugar en 2002. De acuerdo con Ortega (2013), se finalizó con una hoja de ruta con los propósitos a abarcar en materia de educación hasta 2015 y más adelante.

c) Niveles Estatal y Autonómico:

Según Martínez Scott (2014), a partir de 1992 se contempla la ED en diversos documentos oficiales, aunque no adquiere un valor significativo. Posteriormente, se configuró el marco legislativo general para la Cooperación al Desarrollo gracias a la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional (LCID), lo que permitió que la ED fuese considerada como uno de sus instrumentos esenciales.

En el año 2011, desde el Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) se desarrolla un diagnóstico de la ED en España, bajo la dirección de Escudero y Mesa. Tal y como apunta el estudio de Mesa (2011): “se carece de una visión global sobre el panorama de la educación para el desarrollo en el ámbito estatal. La diversidad regional es enorme, tanto en experiencias, recursos, así como en relación con el propio territorio.” (p.2). Por tanto, queda patente la existencia de una gran heterogeneidad y desequilibrio entre unas regiones y otras, de ahí que unas comunidades estén más evolucionadas que otras en cuanto a ED respecta.

En lo que a Castilla y León concierne, Martínez Scott (2014) apunta en su tesis que en 2010 hubo una denuncia por parte de la Coordinadora de ONG de nuestra comunidad, puesto que la Junta erradicó las subvenciones en acciones de sensibilización y ED y, además, se alteraron los acuerdos estipulados en el Plan Director y la Ley Regional de Cooperación.

Sin embargo, el Plan Director había establecido la ED como marco preferente en el sector comunitario, incluyendo objetivos del tipo: adjuntar contenidos de esta temática a nivel curricular, promover acciones no lucrativas en el ámbito empresarial que conlleven una coordinación y una promoción por la educación para la paz y los derechos humanos, entre otros. Al mismo tiempo, el estudio de Escudero & Mesa (2011) confirma que la cooperación universitaria se ha dejado a un lado con la cancelación de programas de las universidades públicas de Castilla y León; de ahí la ambigüedad y la complicación añadida para recabar documentación sobre cooperación y ED.

En síntesis, debemos aunar fuerzas entre todos los ciudadanos para implementar la ED en todas las facetas de la vida y a lo largo de los años, solo así estaremos contribuyendo al desarrollo comunitario y global. Por nuestra parte, la escuela debe desempeñar una labor fundamental en el intento por sensibilizar a las generaciones futuras de la problemática existente con el fin de “educar para la vida” y así, posibilitar un desarrollo sostenible a escala mundial.

4.2. LA ED EN EL ÁMBITO FORMAL

Como se subraya en el informe Delors (1996, p.7) “la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de Paz, libertad y justicia social”. Por su parte, De la Calle, Rodríguez,

Ruiz y Torrego (2005, p.1) exponen nuestra responsabilidad en la construcción de un mundo más justo: “No podemos olvidar que todas las personas formamos parte del problema y, en consecuencia, debemos participar de la solución. Solución que llegará cuando consigamos educar a las nuevas generaciones desde y para la igualdad (igualdad de sexo, de raza, de condición...)”, lo que designa Martín (2010, p.6) como “una verdadera educación para el desarrollo y otras ‘educaciones para.’” (Vírveda, 2013, p. 10).

4.2.1. Presencia en el currículo

Para concretar en qué medida tiene cabida la ED en el contexto escolar, recurrimos al análisis de la LOE (2006) y del REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

En primer lugar, comentar que los temas transversales, los cuales comprenden “las actuales educaciones para...”, tienen su comienzo a raíz de la implantación de la LOGSE en los años 90 y, con posterioridad, estas derivan conjuntamente en la ED.

La LOE pone énfasis por abordar, en lo que al currículo respecta, una educación para la ciudadanía e incluir nuevos contenidos relativos a la misma en los niveles Primaria, Secundaria y Bachillerato, atendiendo a sus necesidades. El propósito es dar a conocer al alumnado las diversas normas que rigen en un estado democrático, así como los principios y derechos de la Constitución Española y las declaraciones universales de derechos humanos para configurar un espacio reflexivo, crítico y responsable ante la problemática global.

En el preámbulo de la ley mencionada, se otorga relevancia a la formación de una ciudadanía con capacidad de decisión y de compromiso con la tarea, de ahí que, desde la administración pertinente, se promueva la participación de la comunidad educativa en la formación, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los colegios.

También ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. (LOE, 2006, pp.4-5).

La legislación educativa, establece como fines de la educación, la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible. (Ministerio de Educación y Ciencia, 2016, p.1).

A partir de las dos citas expuestas, se dejan entrever los valores de la ED, relacionados con los propósitos educativos del MEC, que se extienden a nivel mundial para su aplicación como si de un código universal se tratase. Así pues, justificamos un mayor abordaje y una inclusión plena de este campo en materia de educación.

Sin embargo, con la aprobación de la LOMCE en el 2013 se aporta la educación cívica y constitucional de manera transversal, desapareciendo así la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. La LOMCE, según Martínez Scott (2014), es una declaración de intenciones que posee una visión reductora de la educación, de ahí que no podamos tener un convencimiento pleno sobre su efectividad en el plano de la atención a la diversidad.

Si realizamos un nivel de concreción curricular mayor, encontramos el REAL DECRETO 1630/2006, en el caso de la etapa Infantil, que deriva de las leyes anteriores. En dicho documento, la ED se vislumbra en los siguientes aspectos:

Dentro del artículo 2, entre las **finalidades** propias de dicha etapa, podemos intuir la promoción en el desarrollo motor, socioafectivo, lingüístico, además de una experimentación en torno a las características físico-sociales del medio que nos rodea. Se propiciará también la construcción infantil de una imagen positiva y equilibrada y la progresión en adquirir una autonomía personal. En lo que respecta a los **objetivos**, contenidos en el punto 3, aparecen términos relacionados con la misma: convivencia, relación social, exploración del entorno, resolución de conflictos, habilidades

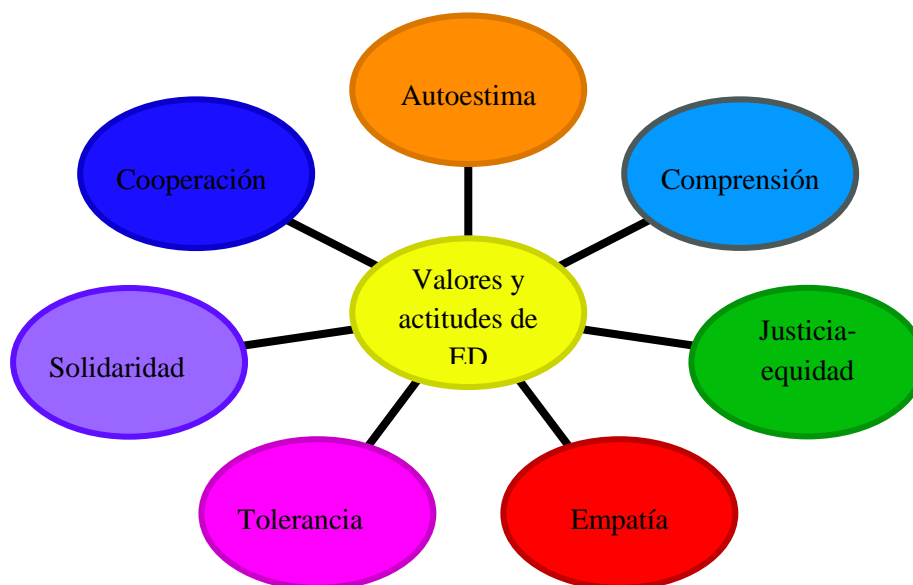
lingüísticas, etc. Asimismo, dentro del apartado 6, acorde con las **enseñanzas mínimas** del segundo ciclo de Educación Infantil, encontramos conexión con la idiosincrasia de la ED al entenderse las áreas como “ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.” (p.2)

Como se puede deducir del análisis curricular, el ejercicio de la ED radica en acciones educativas de carácter atractivo que se llevan a cabo en momentos puntuales; no obstante, destacamos la importancia de elevar este tipo de educación al rango merecido, con el fin de ser un eje globalizador e integrador a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas educativas.

4.2.2. Valores y actitudes de la ED

En la búsqueda de un tratamiento integral no solo podemos centrarnos en que los sujetos sean poseedores de contenidos o conocimientos teóricos, sino que además, se les debe dotar de una educación práctica en valores, lo cual es imprescindible para una interiorización de la problemática global y para un cambio mental que lleve a la acción. Para contribuir a los objetivos de la ED, siguiendo a Argibay (1996), es preciso desarrollar los siguientes valores y actitudes del diagrama adjunto:

Gráfico 1: Valores y actitudes de la ED.



Fuente: Elaboración propia a partir de Argibay (1996).

4.2.3. Planteamiento metodológico de la ED

La metodología es un elemento clave en los programas educativos, y es necesario que se ajuste al contexto y a los destinatarios de la acción educativa. La ED no tiene una metodología específica como tal, sino que se configura holísticamente a partir del intercambio en común de diversos rasgos metodológicos. No obstante, en este ámbito, De la Calle et al. (2003) o Mesa (2011) comentan la existencia de un *enfoque socioafectivo* que permite desarrollar en mayor medida las actitudes que pretendemos generar en el alumnado a partir de la vivencia propia y la reflexión.

En relación con el enfoque anterior, se extrae del Centro Alternativos de Aprendizajes (CALA) la siguiente definición del enfoque socioafectivo: “Se trata de promover -como principio, parte o final del proceso de cambio/aprendizaje- una vivencia grupal y personal que favorezca una respuesta afectiva. A esto es lo que llamamos aproximación socioafectiva.” (CALA, 2008, pp. 15-16).

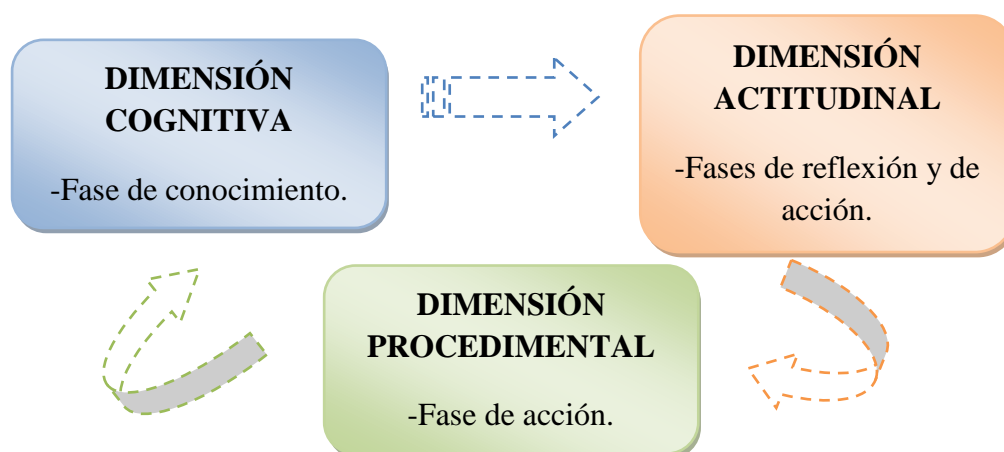
Este enfoque ha sido recogido en nuestra propuesta de intervención y tiene como propósito esencial educar en valores como la empatía a través del enfrentamiento y resolución de una situación-problema, logrando así que se trabajen activamente todos ámbitos del desarrollo humano y se contribuya a la formación integral del participante. Otras estrategias didácticas que ayudan a la consecución de los objetivos de la ED son: juegos y simulaciones, resolución y tratamiento de conflictos, estudios de casos, discusiones grupales, entre otras.

De acuerdo con Argibay & Celorio (2005), además coexisten otros dos enfoques metodológicos: el *informativo* y el *valorativo comportamental*. Mientras que el informativo (formar con documentación de expertos) vendría a ser un método clásico que no garantiza el logro de los fines ni el aprendizaje a base de interpretación; el último enfoque, por su parte, supondría un avance para poner en práctica lo aprendido por medio de juegos de rol o simulaciones..., haciéndonos así partícipes y responsables de nuestra toma de decisiones.

En el siguiente gráfico aparecen las diferentes *dimensiones* y *etapas* que comprenden la ED de todo sujeto portador de personalidad. Teniendo presente tal afirmación, podemos intuir que nuestro conocimiento no puede limitarse al ejercicio intelectual (dimensión cognitiva), sino que debe enriquecerse a través del desarrollo de

una serie de actitudes (dimensión actitudinal) que tienen cabida durante su puesta en práctica (dimensión procedimental). Así pues, la persona se va desarrollando en su globalidad; no obstante, es preciso familiarizarnos con dinámicas centradas en un aprendizaje basado en la experiencia personal y colectiva, lo que nos permitirá progresivamente ampliar nuestras perspectivas y prepararnos para actuar de un modo activo y crítico en un mundo globalizado.

Gráfico 2: Dimensiones y fases de la ED.



Fuente: Elaboración propia a partir de Mesa (2001) y Ortega Carpio (2004), en Martínez Scott (2014).

En base a la figura anterior, añadir que otros autores como el grupo de ACSUR (1998) y GEDEPAZ (2003) nombran distintamente a las fases e incluyen una más: 1. *sensibilización y percepción* (aprendizaje teórico y perceptivo de otras realidades humanas); 2. *reconocimiento* (reformulación crítica de los principios tradicionales y desigualitarios); 3. *valoración* (comprende la interiorización y desarrollo de valores haciendo un juicio real) y 4. *acción* (fase imprescindible para comprometerse en la transformación social).

En todo este proceso globalizador, como sostiene Montessori (1979), el papel docente es referente en la promoción de una adecuada ED. En el Decreto 122/2007, se concibe la tarea docente como la puesta en acción de diversas metodologías y utilización de recursos en función de las necesidades observadas en el centro y en el aula (diversidad de alumnado, materiales disponibles...). En particular, en el ámbito que nos concierne, vemos factible la implementación de diferentes principios metodológicos. Destacamos el principio de *globalización* en el cual se otorga gran

importancia a las características evolutivas del niño. Por otro lado, creemos necesario que los métodos de trabajo se basen en experiencias a través de actividades enfocadas como un juego, acercando al infante el conocimiento de su entorno más inmediato.

Otros factores, que condicionan la misma, según UNESCO (1992) en Colom (2000) son: el tipo de educación y la organización del aula. Siguiendo en esta línea, el maestro ha de formarse permanentemente y seguir un estilo dialogante, motivador y dinámico que fomente un clima agradable para alcanzar un compromiso conjunto como base de la concienciación. Tal y como apunta Díez García (2015), las situaciones reales conllevan una investigación desde diversos ámbitos, por lo que debe haber un trabajo multidisciplinar y continuo en esta materia, ya que según la preocupación docente que mostremos por la problemática en cuestión, así nuestros alumnos responderán en mayor o menor medida.

A continuación, exponemos una síntesis de aquellos puntos que deben regir cualquier itinerario de trabajo:

- La formulación de unos objetivos didácticos más amplios en donde la dinámica sea una herramienta y no un fin en sí misma.
- La creación de un clima grupal favorable.
- Un inicio con juegos o dinámicas breves que sirvan, además, como distensión.
- El desarrollo de la propia dinámica o estrategia didáctica.
- La evaluación de la misma y su conexión con los objetivos didácticos amplios formulados en un principio. (Martínez Scott, 2014, p. 79).

En consecuencia, el estudio de Escudero & Mesa (2011) concluye con una serie de ideas clave y de propuestas de acción en ED, entre las que cabe contemplar:

1. Dar relevancia a la utilización en mayor medida de **metodologías activas y participativas** en este campo, puesto que contenido y metodología han de estar ligados dentro del propio proceso y; a su vez, no se concibe una participación plena si partimos de un enfoque metodológico en sentido unidireccional. Algunas de las propuestas de acción irían en la línea de: profundizar en cuestiones de ED con los formadores, fomentar seminarios prácticos y redes de intercambios de experiencias, construir redes de formación interregionales, etc.
2. Asociar más directamente **lo vivencial y lo afectivo** a la ED por ser aspectos fundamentales en todo proceso de aprendizaje, lo que requiere ensalzar vínculos

de unión afectiva para una mayor involucración personal en los proyectos. Por tal razón, los planes van encaminados a servirse de los proyectos sociales como modelo a seguir en nuestra educación y, a progresar en métodos participativos en las organizaciones.

3. En los sistemas de programación y evaluación en ED, existe un detrimento de la educación en favor de **proyectos de cooperación**. En este sentido, se está sustituyendo la educación por la gestión, algo que es inconcebible. De ahí, el sentido de mejorar los procesos de convocatoria de ED, así como desde las propias entidades desarrollar cambios en estos sistemas descritos.
4. Otorgar mayor **aplicabilidad a las TIC y a los audiovisuales**, puesto que estamos ampliando y reforzando conocimientos en nuestro contexto actual conocido como “la Sociedad de la Información”. Por ello, se promueve la realización de seminarios y encuentros -principalmente para el sector juvenil-, con el fin de intercambiar vivencias beneficiosas en relación con el empleo de estas tecnologías.
5. Es preciso **estudiar el entorno educativo** antes de nuestra puesta en acción; entendemos que solo así estaremos atendiendo a la diversidad, tratando por ajustarnos lo más posible a las necesidades existentes y evitando todo tipo de arquetipos o principios estándares. Algunas intervenciones se basarían en: favorecer la coordinación y los apoyos con entidades de intervención social, además de iniciarse en la formación de estrategias participativas, etc.

De acuerdo con HEGOA (1996), conviene pararse a pensar en los contenidos de las áreas, los materiales didácticos y los métodos utilizados, puesto que estos son responsables de la configuración del proceso de enseñanza-aprendizaje y, del enfoque mundial que se transmita a los escolares con la consiguiente adquisición de actitudes más o menos tolerantes.

4.2.4. Prácticas realizadas dentro del marco de la ED

A continuación, exponemos las experiencias desarrolladas dentro del campo de la ED centrándonos en los ámbitos escolar y universitario.

En lo relativo a los centros educativos, a diferencia del resto de niveles, en la etapa Infantil se han encontrado escasas aportaciones de profesionales llevadas a

práctica en relación al tema que nos concierne. No obstante, esto nos ha supuesto un reto dado su nivel de complejidad y al tiempo, más motivación por emprender nuestra propuesta innovadora en esta línea dirigida al público infantil.

Respecto a la etapa Infantil y a sucesivas, recogemos algunos programas didácticos (CME (2016); Fernández (2013); Generación Ciudadana (2008); Hegoa (2006) y Martín [coord.] (2010)) que tienen como eje la ED:

- **Campaña Mundial por la Educación (CME):** se lleva haciendo desde el 2000, año en el que surge por una coalición internacional que busca movilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del Derecho a la Educación, solicitando a los poderes políticos que asuman su tarea. Este año se incorporan diversas propuestas didácticas para su desarrollo durante la Semana Mundial por la Educación (SAME), destinadas a un colectivo amplio (infantil, primaria, secundaria, bachillerato, personas adultas y educación no formal).
- **Fernández (2013):** adjunta una guía didáctica “El Mundo de Fredo Fox” para primaria que focaliza su centro de interés en los objetivos del milenio y la cooperación al desarrollo.
- **Generación Ciudadana (2008):** campaña encargada de educar en la Ciudadanía Global de Solidaridad Don Bosco. Las propuestas planteadas se centran gran parte en la Equidad de Género (“X La Equidad de Género”, “Únete al Bien Común”), el Cuidado del Medio ambiente (“Yo también Soy Planeta”, “CR: Un Consumo Responsable que cambia el mundo”) y los Derechos Humanos (“Imagina una educación para todos y todas: OMD 2”, “Objetivos de Desarrollo del Milenio”). A diferencia con la CME, estas van dirigidas además en algún caso a Ciclos Formativos, AMPAS, asociaciones juveniles, entre otros.
- **Hegoa (2006):** este colectivo vasco presenta un programa de recursos y materiales con vistas a reflexionar y debatir propuestas para trabajar la solidaridad a nivel mundial.
- **Martín [coord.] (2010):** se lleva a cabo el proyecto “Parece Mentira” para secundaria que se centra en la ED, partiendo de la didáctica de las matemáticas.

Desde la universidad también queda por avanzar en materia de ED, pese a su avance en investigación. Martínez Alegría (2011, 2013) en Martínez Scott (2014), señala el reconocimiento español hacia la universidad como agente relevante de

Cooperación al Desarrollo y como impulsor de ED en varios documentos oficiales, aunque resalta su carácter participativo en el plano investigador y en el desarrollo de asignaturas en los planes de grado y postgrado.

Desde el Fondo de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Valladolid (UVA), se llevó a cabo en mayo de 2011 unas jornadas relativas a la temática, las cuales estuvieron dirigidas por Suyapa Martínez, Luis Torrego y Roberto Monjas teniendo lugar en la antigua Escuela Universitaria de Magisterio (Segovia). Posteriormente, se implementó durante el curso académico 2014/2015 una propuesta de ED que provenía de un trabajo fin de máster. Dicho proyecto de trabajo se efectuó en el Campus María Zambrano (Segovia) para estudiantes universitarios de los Grados de Educación Infantil y Primaria, quienes tuvieron posibilidad de diseñar y efectuar talleres prácticos de ED con escolares, tras realizar un curso previo de formación sobre “Iniciación a la Cooperación Internacional”.

Otros cursos sobre ED que se han venido ofreciendo este año desde la Facultad de Educación de Segovia (UVA), son relativos a: la preparación para el prácticum en Ghana y, sobre la didáctica del inglés y de las matemáticas dentro de un contexto cooperativo. El último curso se ha desarrollado un Proyecto de Innovación Docente, coordinado por los profesores Suyapa Martínez y Roberto Monjas denominado “Formación universitaria y Educación para el Desarrollo”, que tiene por objeto desarrollar diversas experiencias en el ámbito de la formación universitaria tratando de vincular la ED con diferentes áreas y materias.

4.2.4.1. Propuesta educativa a desarrollar

Nuestra propuesta de intervención se rige por un enfoque globalizador utilizando el enfoque socioafectivo, a partir de una serie de actividades educativas donde se abordan diversos temas transversales (Educación medioambiental, Educación para el Desarrollo, Educación en valores (Educación Moral y para la Paz,...). Desde el ámbito de la ED, el juego va a ser un medio idóneo de experimentación; de manera que durante el mismo estamos en continuo diálogo con nuestro cuerpo, por lo que trabajamos la educación emocional y otros valores, lo que posibilita un progresivo conocimiento de uno mismo y de los otros, así como una mayor desinhibición y empatía tanto en situaciones de aparente reposo como en aquellas de mayor agitación.

4.2.4.1.1. Educación ambiental

La educación ambiental debe ser entendida como un proceso que va más allá de la enseñanza de conocimientos sobre medio ambiente. Es un proceso multidisciplinar que ayuda a las personas del grupo al que va dirigido a entender, investigar, desarrollar las habilidades y acciones necesarias y evaluar la información y los procesos de trabajo, creando así comportamientos responsables en la población. Se puede decir que, en los comportamientos responsables, hay una serie de acciones del sujeto dirigidas a modificar su relación con el mismo; influyendo a su vez en sus propias percepciones; concepciones y sensibilidades con el entorno. (Huerta, 2014, p. 13).

De acuerdo con la cita anterior, entendemos esta educación como un proceso interdisciplinar que prepara a la ciudadanía para comprender y tomar conciencia de la problemática ambiental, trabajando actitudes y valores que promuevan un consenso común para la prevención y la resolución de conflictos.

En consecuencia y, atendiendo al Ministerio de Medio Ambiente de España (1999), esta temática comprende los siguientes principios; razón de más para trabajarlo en el aula con una posterior repercusión cívica: implicar a toda la sociedad; tener un enfoque amplio y abierto; potenciar un pensamiento crítico e innovador; ser coherente y también creíble; promover cauces participativos; incluirse en todas las iniciativas medioambientales; facilitar la coordinación entre gentes y agentes y; necesidad de personas, medios y financiación.

4.2.4.1.2. Globalización en Infantil

HEGOA (1996) afirma: “La transversalidad es el curriculum que interesa enseñar para la formación de estudiantes del s.XXI.”(p. 28). La construcción de los aprendizajes será más rica y significativa hoy en día, si partimos de una postura docente que promueva la crítica y la participación en el alumnado. Por ello, la globalidad está inmersa en nuestra propuesta como marco interesante a trabajar.

Desde nuestro punto de vista, la ED debe estar integrada globalmente en las aulas lo más tempranamente posible, ya que juega un papel clave en la formación integral del niño como veremos más adelante. Lejos de radicar en una acción puntual realizada para el Día de la Paz o fin de curso, los maestros debemos valorar la posibilidad de trabajar globalmente la ED como una actividad educativa, y no solo lúdica, muy útil para trabajar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje ya en edades tempranas, por los múltiples beneficios que reporta en los distintos ámbitos del desarrollo humano.

En un intento por argumentar académicamente la necesidad de trabajar globalmente, nos hemos basado en los siguientes documentos legislativos vigentes en la etapa Infantil (ORDEN ECI/3960/2007 y DECRETO 122/2007) y en algún material bibliográfico (Machado (2007) y Zabala (1989)). Hemos escogido dichas leyes educativas, porque nos interesa observar y valorar el papel que desempeña la ED en el aprendizaje significativo y/o experimental en los ciclos de Educación Infantil dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Ambos documentos hacen referencia al entorno en multitud de ocasiones a lo largo de las legislaciones consultadas. La Educación Infantil, al ser una etapa global, hace mención al entorno conectando las tres áreas vigentes con especial alusión en el Área II denominada Conocimiento del entorno. Con respecto al Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, se hace referencia a la exploración del entorno y las relaciones entre sus elementos y/o a través del juego. En el Área II: Conocimiento del entorno, se hace alusión de forma más explícita a todo lo relacionado con su propio cuerpo, con los demás y con el medio; de ahí que el entorno no puede ser comprendido sin la utilización de los diferentes lenguajes.

El entorno infantil debe ser entendido como el espacio de vida que rodea a niños y niñas, en el que se incluye lo que afecta a cada uno individualmente y lo que afecta a diferentes colectivos de pertenencia como familia, amigos, escuela o barrio. Así, las niñas y los niños reconocerán en ellos las dimensiones física, natural, social y cultural que componen el medio en que vivimos. (ORDEN ECI/3960/2007, p.1024)

El objetivo que concebimos más completo para la realización de actividades de ED de tipo experimental se centra en la observación y exploración activa del entorno físico, natural y social, desarrollando con interés el sentido de pertenencia y de autonomía personal para un mayor conocimiento de sí mismo y del medio con vistas a transformar la realidad mundial. Nuestro propósito docente es que el niño desarrolle todas sus potencialidades, de ahí que la herramienta metodológica a emplear en nuestras clases sea “globalizar”.

En relación con lo anterior, Zabala (1989) afirma: “La perspectiva globalizadora no se considera como una técnica didáctica, sino como una actitud frente al proceso de enseñanza.” (p.105). Machado (2007), por su parte, defiende el enfoque globalizador en Infantil por su relación con los rasgos psicoevolutivos del niño, además de definirlo:

Una de las decisiones fundamentales que debe adoptar el docente en relación a su práctica educativa es responder al interrogante de “*cómo enseñar*”. En Educación Infantil sin duda la respuesta deberá ser “*adoptando un enfoque globalizador*”. Este enfoque se podría definir como “la forma de organizar los conocimientos y experiencias según características, intereses y motivaciones del niño. (p.2).

Cuadro 3: Justificación del enfoque global en ED.

<p>La Educación para el Desarrollo no es, por tanto, un tema más a mencionar puntualmente dentro de los programas tradicionales sino una línea pedagógica estrechamente ligada a la educación intercultural, a la educación para la paz y los derechos humanos. a la educación medio-</p>	<p>ambiental, a la coeducación, etc. De ahí que consideremos el enfoque global como una perspectiva necesaria para la transformación curricular, la formación integral de las personas y la proyección social y comunitaria de la escuela como institución educadora.</p>
---	---

Fuente: Tomado de HEGOA (1996, p. 29).

En el cuadro anterior se deja entrever que en la ED, al igual que en cualquier otra actividad, se hace más enriquecedora su práctica si intervienen otras disciplinas tal es nuestro caso (lenguaje, lógico-matemática, conocimiento del entorno, plástica...). De hecho, en este ámbito intervienen los mismos recursos que para la acción real en la vida. No podemos olvidar que el currículo oficial sirve de base para que cada maestro especifique y secuencie los objetivos y contenidos específicos en función de su alumnado, por lo que su tarea en este campo es trabajar con la frecuencia que estipule necesario. Para ello, el docente debe reflexionar sobre el aprendizaje que la ED puede provocar en sus discentes, ya que se trata de un contenido globalizado en el que se ponen en juego muchos aspectos, como la creatividad, la cooperación, la expresión, la imaginación, la empatía, etc.

Los beneficios que reporta la ED desde el trabajo interdisciplinar son cuantiosos en todas las facetas del alumno. Su puesta en acción potencia el desarrollo individual a través de dar cabida a lo creativo, lo imaginativo, lo espontáneo y, a su vez, favorece unas relaciones interpersonales que le hacen crecer como persona. Así pues, esta temática potencia en el infante un progresivo desarrollo integral a distintos niveles sobre todo psicomotor y socioafectivo, el ser responsables y críticos con uno mismo y con los demás, además de un conocimiento sobre los rasgos o valores socioculturales del entorno. Todo ello le encaminará al desarrollo autónomo de su moral y su personalidad, algo necesario para vivir en la Sociedad de la Información.

En definitiva, salvo que caigamos en el autoengaño, es imposible educar sin tener en cuenta la transversalidad. Una ciencia (o área) cuyos contenidos tengan vínculo alguno con otras disciplinas y con el mundo en que vivimos deja de ser ciencia, para transformarse en un juego de símbolos carentes de sentido. (HEGOA, 1996, p.50)

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA: LA ED EN LA ESCUELA

5.1. FASE INICIAL O DE ESTUDIO PREVIO

5.1.1. Introducción

Nuestra propuesta se va a poner en práctica con un grupo del segundo ciclo de Educación Infantil en un colegio segoviano. El eje de nuestro proyecto es la ED, desde la cual se emprenderán ciertas dinámicas de trabajo colectivo, centrándonos en un tema transversal: la educación ambiental.

A continuación, recabamos -como si de un estudio se tratase- la información pertinente en cuanto al Centro y al alumnado, que nos será de gran utilidad para realizar los cambios oportunos en la fase de diseño de nuestra propuesta y así, atender con mayor facilidad durante su aplicación las demandas observadas.

5.1.2. Contexto

1. El Centro

El CEIP “Martín Chico” se halla ubicado en la calle de Las Nieves, en el popular barrio de San Lorenzo de la ciudad de Segovia. La mayoría de la población que conforma el barrio de San Lorenzo pertenece a un estrato socio-cultural medio-bajo, siendo obreros y asalariados por cuenta ajena en su mayor parte. Actualmente se están asentando en el barrio inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades, pero con predominio de los de nacionalidad búlgara. Estos inmigrantes son de un nivel socio-cultural muy bajo. Por otro lado, teniendo presente que el Centro lleva dos años siendo Comunidad de Aprendizaje, la aplicación y viabilidad de nuestra propuesta está garantizada en gran medida por las señas de identidad del proyecto educativo.

2. Alumnado

El curso que se me atribuyó durante el período de prácticas fue un grupo de 2º de Educación Infantil, lo que vendría a ser niños de una edad comprendida entre los 4-5 años. En mi clase hay un total de 21 escolares: 9 chicos y 12 chicas; por lo que su distribución por género está equiparada. Sin embargo, se aprecian diferencias significativas en cuanto a status socioeconómico, rango sociocultural y nivel educativo. Del mismo modo, el grupo en cuestión posee variedad étnica (procedencia marroquí,

búlgara y gitana), aunque esto no les influye en demasía en el lenguaje oral (habla española). No obstante, toda diversidad resulta enriquecedora para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los escolares y para nuestra intervención y, en cuyo caso, habrá que dar una respuesta lo más ajustada posible.

2.1. Características psicoevolutivas del alumnado

Basándonos en los estudios de Piaget (en Meece, 2000), los niños a esta edad se encuentran en el subperíodo preoperatorio (2-7 años), cuyos rasgos más significativos en esta etapa son: un pensamiento intuitivo, egocéntrico, representativo e irreversible. En cuanto al desarrollo afectivo-social, se otorga relevancia al conocimiento de las características de los otros y de los sistemas sociales a medida que se van estableciendo relaciones interpersonales. Respecto al desarrollo psicomotor, se va configurando la lateralización y se va asimilando el esquema corporal junto con la estructuración espacio-temporal, que va desarrollándose a medida que ganamos en maduración y en aprendizaje. Por último, la etapa Infantil es de transcendencia para establecer los fundamentos básicos de cara a un aprendizaje posterior en niveles superiores.

5.1.3. Diseño de la propuesta.

1. Marco Legal

Para el planteamiento de la misma, tomaremos de referencia los siguientes documentos legislativos: la LOE y, en especial, el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

Hemos buscado la conexión de esta propuesta con el currículum de Educación Infantil y, una vez vista la relación existente, estableceremos los objetivos concretos que queremos trabajar y que serán los que analicemos en la evaluación.

2. Objetivos

Partiendo de la LOE, seleccionamos del REAL DECRETO 1630/2006 aquellos objetivos más significativos que están distribuidos en las tres áreas de conocimiento del segundo ciclo de Educación Infantil:

- ✓ Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
 4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

- ✓ Área 2. Conocimiento del entorno
 1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.
 4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
 5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

- ✓ Área 3. Lenguajes: Comunicación y representación
 1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
 6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

3. Contenidos

De los contenidos del segundo ciclo de Infantil que forman parte del REAL DECRETO 1630/2006, abordaremos por áreas y bloques:

- ✓ Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
 - Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen
 - Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones. Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas.

- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Bloque 2. Juego y movimiento

- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud

- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

✓ Área 2. Conocimiento del entorno.

Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida

- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos.

- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.

✓ Área 3. Lenguajes: Comunicación y representación.

Bloque 1. Lenguaje verbal

- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Bloque 3. Lenguaje artístico

- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

Bloque 4. Lenguaje corporal

- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.

4. Objetivos de la propuesta

En base a los objetivos del currículum y del proyecto, creamos nuestros objetivos didácticos que se adaptan al contexto expuesto en la fase inicial o de estudio previo.

- Estudiar el campo de trabajo de la ED para su posterior intervención con los niños, estableciendo conexiones y aplicaciones con la etapa Infantil.

- Desarrollar habilidades reflexivas, comunicativas y cooperativas en contextos socioafectivos, siendo responsables de nuestros actos y tomando parte activa en el desarrollo sostenible de nuestro entorno.
- Adquirir aprendizajes significativos que tengan su incidencia posterior en la vida diaria, partiendo de la vivenciación y de una educación en valores en el ámbito escolar.

5. Actividades



Partimos del planteamiento de Hegoa (2006) y Argibay & Celorio (2005) para la planificación de las tareas a desarrollar. Las actividades se distribuyen en tres sesiones que siguen esta estructura: se parte de la fase de iniciación en el tema de la ED, continuamos con la etapa de profundización y acabamos con un repaso o reflexión de lo aprendido. Queremos constatar que cada sesión cuenta con asamblea inicial y final, además de sus períodos intermedios de reflexión; de esta manera damos un carácter formativo a la misma, lejos de desarrollar una serie de actividades inconexas por puro divertimento. A continuación, mostramos un resumen de la dinámica abordada.

Cuadro 4: Síntesis de las actividades planteadas.

<p>1. <u>SESIÓN INTRODUCTORIA</u></p> <p>➤ Actividad 1. “ABRIMOS NUESTRAS OREJAS”: de índole reflexiva, se caracteriza por la visualización del cuento “La flor más grande del mundo”, para luego en asamblea recabar cierta información, además de valernos del dibujo infantil como muestra para valorar la expresión de sentimientos.</p> <p style="text-align: center;">2. <u>SESIÓN DE DESARROLLO</u></p> <p>➤ Actividad 2. “PIENSO Y ACTÚO”: tiene como propósito concienciar colectivamente de las desigualdades existentes entre el Primer Mundo y Tercer Mundo, partiendo de un enfoque socioafectivo.</p> <p>➤ Actividad 3. “RECICLANDO EN FORMILANDIA”: su finalidad es colocar productos reciclados en base a unas formas y así, iniciarnos en la labor tan importante del reciclaje, desde una perspectiva cooperativa.</p> <p style="text-align: center;">3. <u>SESIÓN FINAL</u></p> <p>➤ Actividad 4. “REVIVIMOS A PLANTAS Y ANIMALES”: se trata de construir cada uno nuestro porta-páginas con formas recicladas, tomando consciencia de la acción de reutilizar y todo lo que se deriva de esta, a través de un contexto globalizador.</p>

Las actividades programadas se encuentran en el anexo 2 por limitación de espacio. No obstante, presentamos una muestra en el cuadro posterior.

Cuadro 5: Ejemplo de actividad desarrollada.

<p> FASE DE DESARROLLO:</p> <p>Actividad 2. “PIENSO Y ACTÚO”</p> <ul style="list-style-type: none">• Objetivos:<ul style="list-style-type: none">○ Identificar qué acciones son beneficiosas y perjudiciales.○ Utilizar la lengua oral para el consenso colectivo.○ Concienciar de la repercusión de nuestras acciones sobre el entorno.• Reglas:<ul style="list-style-type: none">○ Todos participamos en la construcción de la flor.○ Respetamos material y a los compañeros.• Desarrollo:<p>Se distribuye al conjunto de la clase en cuatro equipos. La tarea se desarrollará en las mesas de trabajo del aula. Dos grupos al azar dispondrán de gran cantidad de material nuevo, serán los países desarrollados o del Norte. Los otros dos restantes tendrán escaso material reciclado, pertenecientes a los países subdesarrollados o Sur. Cada grupo tendrá que construir una flor con el material disponible. Seguidamente, la labor de los del Norte consistirá en ocasionar “acciones perjudiciales” para el medio ambiente. Por ejemplo: originar más basura haciendo bolas, tirándolas en su zona y desordenando su mesa. Por el contrario, los otros dos del Sur, su labor se basará en contribuir favorablemente con el entorno. Por ejemplo: recoger, limpiar u ordenar la mesa, realizando reciclaje. Será similar a un juego de rol o de simulación y se destinará un tiempo prudencial, lo justo para observar la diferencia entre unos y otros.</p><p>La segunda parte de la actividad será recapacitar sobre lo que está bien y lo que está mal, cómo nos hemos sentido y qué haríamos nosotros. Cuestiones del tipo: ¿Qué os llamado la atención? ¿Creéis que todos los grupos tenían materiales suficientes? ¿Qué puede haber en exceso en unos grupos?, ¿falta algo en otros? ¿Os parece justo el reparto de recursos que se ha hecho? ¿Qué grupos han contribuido con buenas acciones? ¿Y cuáles han dañado al medio ambiente? ¿A qué país creéis que puede representar vuestro grupo, al grupo del Norte o del Sur? ¿Por qué? ¿Qué os parece que los grupos de los países del Norte contaminen? ¿Eráis conscientes de la cantidad de productos que los del Norte desperdician? ¿Y los del Sur que con pocos recursos que han hecho el bien o el mal? ¿Qué harías para conseguir un medio ambiente sostenible y limpio? Por ejemplo: en la escuela, en casa, cuando salís al campo, etc. Se finalizará comentando que todos debemos colaborar por cuidar y respetar nuestro entorno, -empezando por los países del norte que son los que disponen mayor cantidad de riqueza, sin olvidar los del Sur-porque todos somos responsables de nuestros actos (haber hecho daño), es decir, dar solución al problema existente.</p><ul style="list-style-type: none">○ Material: Papel nuevo y reciclado, revistas, productos reciclaje, lápices, tijeras y celo.	
--	---

6. Temporalización

Se ha programado su puesta en acción durante el mes de mayo, que se encuadra en el último trimestre del curso académico 2015/2016. Tendremos disponibles varios

días (en caso de no acabar en una mañana) por el consentimiento de la maestra-tutora, tras informar y enseñarle esta propuesta.

7. Metodología

Los métodos de trabajo que emplearemos en nuestra propuesta se basarán en los siguientes principios:

- **Enfoques socioafectivos:** serán integrados, tomando de referencia a autores como Hegoa (2006) y Argibay & Celorio (2005), para promover el tratamiento emocional en niños y adultos, adquirir una toma de conciencia y una reflexión crítica sobre el entorno y, desarrollar una habilidad empática, entre otros.
- **Aprendizaje cooperativo:** tomaremos de guía a Velázquez (2004), quien apunta los beneficios a nivel intelectual, físico y social de emprender este planteamiento innovador frente a metodologías tradicionales de carácter competitivo. Recurrimos al juego en este caso, puesto que es recurso formativo y lúdico, capaz de sensibilizar sobre cuestiones sociales y medioambientales mediante el establecimiento de roles, además de proveer al discente de retos que permiten afrontar la resolución de conflictos desde la cooperación.
- **Trabajo por rincones:** atendiendo al Currículo de Educación Infantil (en García, 2010), las diversas actividades que planteemos se organizarán de manera flexible, recurriendo a espacios diferenciados (para el encuentro grupal, de ordenador, de expresión plástica o de actividades tranquilas, etc.) para encaminarnos a la autonomía del alumnado. Así pues, los agrupamientos serán variados (en gran grupo, pequeños grupos de 4 o 5 sujetos y trabajo individual).

Nuestro planteamiento metodológico se regirá por una técnica de enseñanza mixta, donde se complementarán la asignación de tareas (carácter directivo) y el descubrimiento guiado (toma de decisiones). Con lo anterior podremos valorar el punto de partida del educando y su evolución durante el transcurso de las actividades, posibilitando una participación más activa. Haremos uso del refuerzo positivo, ya que consideramos relevante el desenvolvernos en un clima de trabajo óptimo para el proceso de enseñanza-aprendizaje entre profesor-alumno y con sus iguales.

8. Atención a los alumnos con necesidades educativas específicas

Además de tener presente la diversidad natural de nuestro grupo-aula, contaremos con un alumno que presenta un problema de rotacismo a quien

realizaremos, de ser necesario, una adaptación curricular poco significativa. Respecto a los alumnos de nacionalidad extranjera, aclaramos que entienden el español, por lo que no se requiere un trabajo a mayores. No obstante, en el supuesto caso de haber más alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo daremos igualmente una respuesta lo más personalizada posible. Añadimos las medidas oportunas que desarrollamos en los casos ficticios de alumnos con sobredotación intelectual y límite.

- **Alumno con alteraciones en la expresión oral** (Tipo: disfasia evolutiva o alteración en la articulación del fonema durante la fase del desarrollo del lenguaje infantil, en este caso por sustitución de un sonido “r” por otro “l”, lo que entendemos por rotacismo).
 - ❖ La propuesta puede desarrollarla sin mayor problema. No obstante, cuando no cuente con el apoyo del logopeda; si es preciso su ajuste, se plantearán ejercicios relativos a: una discriminación auditiva entre sonidos, tararear o imitar palabras y sonidos que contengan la “r”, trabajar con la lengua, facilitar la comunicación a través de imágenes y gestos, etc.
- **Alumno con altas capacidades** se caracteriza por: un cociente intelectual igual o superior a 130, desarrollo madurativo precoz, interés por aprendizajes técnicos, creatividad y fluidez de ideas, etc.
 - ❖ Durante su puesta en práctica haríamos una flexibilización en cuanto a agrupamientos, plantearíamos que el niño en cuestión abordase pequeñas descripciones o investigaciones y realizase actividades en la pizarra digital de búsqueda de información y de ampliación de contenidos respecto al medio ambiente. O lo que es lo mismo, dejaríamos tiempo para propiciar situaciones donde la experimentación, el pensamiento lógico-matemático y la creatividad estén presentes.
- **Alumno con discapacidad intelectual** (tipo leve): presenta un cociente entre 50-55 y 70 aproximadamente, ciertas dificultades de aprendizaje que se reflejan también, según el caso, a niveles sensoriomotor y social.
 - ❖ Esta discapacidad es educable dando una respuesta educativa ajustada, atendiendo a objetivos, metodología y contenidos. Favoreceríamos distintos agrupamientos donde se potenciase la socialización y la autonomía. Se haría una flexibilización en las actividades propuestas, priorizando contenidos y

seleccionando objetivos útiles sobre todo para su vida diaria, a través de una evaluación continua.

9. Recursos necesarios

➤ Recursos ambientales:

- Aula de 2º Infantil del CEIP Martín Chico.

➤ Recursos materiales:

- Botiquín, números de contacto (112 y padres), cámara, disfraz y cartulina con partes de una flor (raíces, tallo con hojas y pétalos) para los retos y diploma de cartulina “Cuidadores del medio ambiente”.
- Ordenador y vídeo “La flor más grande del mundo” (actividad 1); papel nuevo y reciclado, revistas, productos reciclaje, lápices, tijeras y celo (actividad 2); productos reciclados, carteles con dibujos de formas (actividad 3); papeles reciclados con formas, goma eva, cartón, pegamento y celo (actividad 4).

➤ Recursos personales:

- Alumnado comprendido entre los 4-5 años.
- Profesorado (maestra-tutora y autor de la propuesta).

5.2. APLICACIÓN DE LA PROPUESTA



Ilustración 1: Asamblea inicial

horario de mañana para su ejecución; de ahí que no fuese posible hilar la historia inventada con los retos consecutivos tal y como se había planteado en un

primer momento. No obstante, la puesta en escena de la “mariquita” con sus complementos posibilitó que se mantuviera la intriga y la motivación en los niños con el paso de los días. La ambientación junto al refuerzo positivo permitieron que el

La intervención didáctica se efectuó durante la primera quincena de mayo, respetando la programación diaria de la maestra-tutora.

Por lo tanto, se emplearon varios momentos dentro del



Ilustración 2: Actividad "Pienso y actúo"

alumnado interaccionase entre sí y resolviese cooperativamente las tareas, creando de esta manera un clima agradable para el trabajo global de la ED.



Ilustración 3: Actividad "Reciclando en Formilandia"

En líneas generales, consideramos que la propuesta ha resultado viable para niños de Infantil y esto, se manifiesta en los aprendizajes significativos que ha supuesto para pequeños y adultos



Ilustración 4: Actividad "Revivimos a plantas y animales"

sobre cuestiones ambientales y

morales, de lo cual estamos orgullosos. La aplicación de la propuesta cuenta con información complementaria que puede ser consultada en los anexos correspondientes al reportaje fotográfico y a los resultados provenientes de los instrumentos de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

5.3.1. Tipo de evaluación

En la propuesta se valora de manera continuada todo este proceso interdisciplinar de enseñanza-aprendizaje, dejando en segundo plano el resultado final, lo que le confiere un carácter global y formativo. Fueron objeto de evaluación ambas partes: alumnado (individual y colectivo) y docente (en este caso, en prácticas, la autora de este trabajo).

5.3.2. Instrumentos de evaluación

Nuestro proceso de evaluación se rige por una técnica básica en Educación Infantil: la observación directa y sistemática. Para que la evaluación fuese llevada a cabo desde una perspectiva formativa, empleamos además los instrumentos de evaluación que se adjuntan en los cuadros. Además, a continuación, presentamos una codificación de los instrumentos de evaluación, que permitirán su identificación cuando sean utilizados en la exposición de resultados.

- Hoja de registro grupal (RG)
- Ficha de autoevaluación docente (AD)
- Dibujo infantil (DI)
- Cuestionario profesor centro (CP)
- Diario del profesor (DP)
- Registro anecdótico (RA)

Cuadro 6: Criterios de evaluación. Hoja de registro grupal (RG).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. HOJA DE REGISTRO GRUPAL																
ALUMNO/A																
Aspectos Conceptuales/ Procedimentales																
Participa en juegos, mostrando destrezas y regulando sus emociones.																
Realiza con autonomía e iniciativa actividades, consolidando ciertos hábitos.																
Discrimina, compara y cuantifica objetos del entorno inmediato. Agrupa, clasifica y ordena elementos.																
Se interesa por el medio natural, identifica y nombra algún componente, establece relaciones.																
Utiliza la lengua oral para una comunicación positiva, y comprende mensajes.																
Expresa y comunica con medios, materiales y técnicas de diferentes lenguajes.																
Aspectos Actitudinales																
Muestra cuidado y respeto hacia el entorno, y participa en su conservación.																
Mantiene una actitud de escucha atenta y respetuosa.																
Participa activamente y de modo cooperativo.																
Cuida y respeta el material.																
Ítems:	Conseguido (C)	En proceso (EP)					No conseguido (NC)									

Cuadro 7: Cuestionario para el profesor del centro (CP).

<u>CUESTIONARIO PARA PROFESOR DEL CENTRO</u>	
❖	¿Te parece adecuado el haber desarrollado una propuesta de Educación para el Desarrollo desde diversas áreas de conocimiento, estableciendo como núcleo temático la educación ambiental? Sopésalo.
❖	¿Se contribuye a una formación básica en los discentes con este tipo de planteamientos? ¿Qué aprendizajes o valores se están reforzando?
❖	Aspectos a destacar y a mejorar de la actividad.
❖	En términos globales, ¿qué valoración darías a la dinámica efectuada?
❖	En un futuro, ¿programarías una actividad en esta línea con niños de Infantil? Justifica tu respuesta.
❖	Otros datos de interés.

Cuadro 8: Ficha de autoevaluación docente (AD).

<u>FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE</u>		
GRUPO:		
FECHA:		
INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
1. Adecuación de la dinámica al contexto y al alumnado.		
2.El planteamiento metodológico favorece la adquisición de valores.		
3. Lógica interna en las actividades.		
4. Consecución de los objetivos planteados.		
5. Ajuste de los contenidos.		
6. Eficacia de la evaluación abordada.		
7. Clima de trabajo.		
8. Control grupal.		
9. Tiempo estimado.		
10. Recursos utilizados.		
ESCALA VERBAL DE VALORACIÓN: M (Mala), R (Regular), A (Aceptable), B (Buena), MB (Muy Buena).		

Además, se incluyen en los anexos el diario del profesor que recoge aquellos aspectos no tangibles que han ido surgiendo durante la dinámica y que han quedado anotados por la autora de esta propuesta, lo que nos permitirá conocer el funcionamiento y la evolución del grupo-clase, iniciándonos así en un trabajo de investigación.

Por otra parte, se hizo uso de la cámara durante la actividad como fuente para recabar con posterioridad mayor detalle de lo acontecido (conducta del alumnado, clima de aula, entre otros). En el anexo 3 se expone el reportaje fotográfico.

Otro instrumento que nos servirá para el análisis es el dibujo que solicitamos realizar sobre alguna actividad que vamos desarrollando en el aula; este es una forma de expresión de los niños muy útil y que además, puede darnos ideas sobre su personalidad y su estado de ánimo, sus aprendizajes y cómo les ha llegado lo que estamos haciendo.

Por último, acompañamos nuestra evaluación de un registro anecdótico posterior sobre los comentarios de los niños en las asambleas. Para ello, contamos con el permiso docente, lo que nos permitió ampliar nuestra información de partida a través de grabaciones discretas en audio con el móvil para no distraer la atención infantil.

5.3.3. Criterios de evaluación ajustados al nivel educativo

De los criterios de evaluación expuestos para el segundo ciclo de Educación Infantil en el REAL DECRETO 1630/2006, nos guiamos por:

- ✓ Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- 2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
- 3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

✓ Área 2. Conocimiento del entorno.

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

✓ Área 3. Lenguajes: Comunicación y representación.

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

6. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

A continuación, resumimos los resultados obtenidos de nuestra aplicación práctica, tratando de resolver interrogantes y de valorar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos inicialmente en nuestro TFG. Para ello vamos a basarnos en el análisis de los instrumentos de evaluación empleados. En todo caso, se puede consultar el anexo 4 donde se recoge la información resultante con mayor detalle.

➤ **Objetivo 1: Profundizar en el conocimiento de la Educación para el Desarrollo (ED) y su implicación y relación con la Educación Infantil.**

Este objetivo se ha cumplido a lo largo de la realización de este trabajo, especialmente durante el proceso de lectura y de selección del material apropiado. Esto ha permitido documentarnos y poner en práctica lo aprendido.

El trabajo nos ha permitido valorar que la ED puede ser aplicada en Educación Infantil. Constatamos pues, basándonos en el marco normativo y en nuestra experiencia docente, que

“la ED es un contenido aislado en la etapa infantil, cuando contradictoriamente esta presenta un carácter global; lo que nos induce a promover dinámicas de este estilo en mayor proporción ya en la infancia.” (DP)

➤ **Objetivo 2: Poner en práctica con niños de edades tempranas una propuesta sobre ED.**

El desarrollo de nuestra intervención ha sido una ocasión idónea para poner de manifiesto una “educación para la vida”, algo muy importante a conseguir en todas las facetas del ser humano. Esta propuesta nos ha posibilitado interactuar, mediar y valorar con orgullo la evolución general del nivel de aprendizaje de los alumnos respecto a sus conocimientos de partida.

“Así pues, el juego es un recurso que sirve para la socialización y la integración entre el grupo. Lo que pretendía con estos juegos era fomentar ciertos valores dentro del marco de trabajo de la ED (colaboración, el respeto mutuo y el trabajo en equipo), además de una educación ambiental basada en el respeto y concienciación, entre otros aspectos.” (DP)

En definitiva, aprendemos a ser conscientes de la problemática mundial para actuar en consecuencia; por lo que en manos del docente recae el no infravalorar a sus discentes, otorgándoles el protagonismo merecido.

➤ **Objetivo 3: Concienciar al profesorado del alcance posterior de tal planteamiento educativo.**

La maestra del colegio, que presencié nuestra intervención, comenta en nuestro cuestionario que

“la actividad ha sido muy satisfactoria..., de hecho, es una propuesta transversal que se puede trabajar a lo largo de todo el curso.” (CP)

Con esta argumentación, intuimos que la educadora otorga valor y viabilidad a la dinámica y así, se plantea abordar propuestas en la línea; de ahí damos por alcanzado nuestro propósito.

Su ejecución nos ha ayudado desde la perspectiva de la formación personal, ya que se mejora como personas, y se aprende de las aportaciones con los iguales dentro de un clima propicio; lo cual se ha visto reflejado en nuestras observaciones recogidas en el diario personal, la hoja de registro grupal y el registro anecdótico.

➤ **Objetivo 4: Tener presente posibles fortalezas y debilidades de su aplicación.**

Fortalezas:

- La dinámica desarrollada no ha requerido materiales costosos y se ha planteado gratuitamente, para posibilitar que todo el alumnado tuviese cabida.

“Se ha utilizado en su mayoría materiales reciclados, lo que se pretendía para el desarrollo de esta propuesta, lo que ha supuesto una mayor motivación para el alumnado.” (RG)

- Se ha llevado a cabo el principio de globalización en la propuesta dirigida al público infantil, conectándolo con temas transversales (“educaciones para...”); lo que ha supuesto un beneficio para todos. En esta línea, señalamos la aportación de la maestra-observadora que justifica lo anteriormente expuesto:

“Ha sido muy adecuado el proyecto realizado, además de hacerlo coincidir con nuestra unidad didáctica programada, la ha enriquecido.” (CP)

- La intervención conllevaba una ambientación inicial de índole fantástica, lo que ha incrementado desde sus inicios la curiosidad y la participación infantil, como puede apreciarse en la parte referente a los resultados obtenidos en base a la evaluación de los instrumentos.

- Lo vivencial y lo afectivo han estado presentes en nuestra aplicación; de modo que se ha potenciado una metodología activa y participativa, tal y como presentamos en nuestra autoevaluación (AD); algo que debe incluirse en nuestra programación diaria y que conlleva trabajar cooperativamente desde el campo de la ED.

“El enfoque socioafectivo y el aprendizaje vivencial han propiciado en los educandos una serie de contenidos sobre todo a nivel actitudinal.” (AD)

Así pues, los niños y adultos hemos aprendido conocimientos palpables y de extra, un “currículum oculto” al observar, al ponernos en acción y al tomar nuestras decisiones, lo que ha contribuido a trabajar diversos lenguajes y a construir nuestros propios aprendizajes en relación con uno mismo, con los demás y con el entorno.

Debilidades:

- El entramado de la ED se hace ambiguo para el ciclo de Infantil, puesto que en dicha temática se abordan cuestiones algo lejanas para este nivel en según los casos, lo que supone un grado de implicación, de análisis y de abstracción mayores para el que muchos niños no están aún lo suficientemente capacitados, si atendemos a su desarrollo psicoevolutivo y a su edad.

“A pesar de exponerlo con un lenguaje entendible, noté que no todo el alumnado me entendía. El problema no es que no lleve preparada la actividad sino cómo la transmito... Eso se unió a que era la primera vez que los niños trabajaban cooperativamente con retos, tal y como apuntó mi tutora, lo cual supuso mayor dificultad”. (DP)

- En relación a la problemática expuesta, se precisa que reduzcamos los contenidos a tratar a un nivel entendible y cercano a la realidad de los sujetos participantes. Las actividades abordadas desde el enfoque socioafectivo, presentan cierta dificultad a esta edad, sobre todo al principio de la dinámica expuesta, lo que ha supuesto un reto para nosotros y un cambio de hábitos para los escolares; a eso debemos añadir que la visión egocéntrica está presente en algunos casos.

- Deducimos que, en líneas generales, no se atreven los docentes a llevar este tipo de dinámicas de manera gradual en la escuela, tan solo esporádicamente por diversos motivos expuestos.

“Conviene hacer una valoración positiva sobre la utilización de este tipo de recursos que invite a plantearse su aplicación. Es evidente el esfuerzo, la dosis de motivación y la innovación que se precisa en su realización, unido a la falta de formación en este asunto, de ahí la inseguridad del docente para dirigir actividades encaminadas a una ED”. (DP)

- **Objetivo 5: Promover situaciones de reflexión, comunicación y cooperación, encaminadas a un uso responsable de los recursos y a una conservación medioambiental.**

Durante las asambleas hemos potenciado que los niños desarrollaran su pensamiento crítico y reflexivo en torno a qué les ha parecido la actividad, qué han aprendido y cuestiones de este tipo. A continuación, se exponen varios comentarios infantiles que han sido extraídos de las grabaciones en audio, donde se muestra el gusto de haber emprendido actitudes acordes con la ED.

“Es importante trabajar en equipo, podemos ser amigos y hacer las cosas un poquito más rápido”; “me ha gustado ayudar y que me ayudaran en las actividades”; “hemos aprendido a hacer flores, a cuidar bien los materiales y plantas, pero... deberíamos tener todos los países lo mismo.” (RA)

De estas frases apreciamos que los niños han tomado consciencia de las desigualdades existentes y de lo relevante que es cooperar, partiendo de valores como el respeto hacia uno mismo, los demás y el entorno, para transformar la realidad social.

- **Objetivo 6: Potenciar una educación en valores que parta de la escuela y tenga su repercusión en el quehacer cotidiano.**

Partiendo de la dinámica planteada, hemos logrado que los escolares hayan interiorizado el mensaje educativo que esta encierra, sobre todo a partir de la participación activa, tal y como se deduce de la lectura del cuestionario del profesor (CP).

“Hemos aprendido a colocar cada material en su sitio correspondiente, a reciclar, a reutilizar y a cuidar el medio ambiente...”; “colaborar todos, recoger la basura, regar, reciclar... son acciones con las que haremos un medio ambiente mejor.”(RA)

Las actividades se han basado en experiencias y en su reflexión posterior, rehuendo de la estrategia memorística; de ahí que los aprendizajes, basándonos en el análisis de nuestro registro grupal (RG) y registro anecdótico (RA), sean más significativos, perduren en la memoria y tengan su repercusión social a largo plazo.



Ilustración 5: Muestra infantil sobre el cuidado de la flor (DI)

7. CONSIDERACIONES FINALES

A partir del desarrollo de este trabajo planteamos unas ideas finales que surgen del análisis y valoración de todo el proceso llevado a cabo en el mismo.

- Desarrollar un proyecto de esta envergadura, ha posibilitado que nuestro bagaje cultural fuese incrementándose a medida que consultábamos y contrastábamos diferentes fuentes de información; esto contribuyó a que fundamentásemos este trabajo fin de grado en extractos científicos, dando un mayor rigor a nuestras propias argumentaciones, para la exposición del tema tratado en nuestro TFG.

- La ED presenta hasta ahora un reducido campo de experimentación en Educación Infantil; de ahí la ambigüedad y la dificultad existentes para abordar cuestiones didácticas. Pese a esta problemática, decidimos diseñar e implementar nuestra propuesta de intervención, que tiene como eje esta temática, de carácter global e innovador, como desafío y respuesta educativa a tales obstáculos.

- El hecho de intervenir directamente en un aula nos ha hecho percibir una realidad ciertamente compleja, distinta a la que aparece en muchos de los manuales didácticos. El contrastar la realidad escolar y todo lo que conlleva, como por ejemplo la atención a la diversidad, supone “aterrizar” y ponernos en marcha en búsqueda de una educación integral, alejándonos de creer en la existencia de un mundo idílico planteado en la teoría. En concreto, pensamos que tal vez el 2º curso de Infantil sea de los más importantes para afianzar rutinas y normas de cara a cursos superiores.

- El desarrollo del TFG nos lleva a valorar aún más la función del profesional de la enseñanza. El educar ajustándose a las necesidades particulares es una de sus ocupaciones más trascendentes en la formación de los niños; aunque este propósito se hace dificultoso en la práctica si no se cuenta con los recursos ni los apoyos necesarios.

- El enfoque socioafectivo, explicado en el marco teórico, predomina en nuestra propuesta. A lo largo de las actividades se trató de poner en situación a los niños acerca de la problemática existente a nivel mundial, haciéndoles partícipes y empáticos en la tarea, lo que produjo un aprendizaje basado en la experiencia. No obstante, no siempre es sencillo y la gran tarea del educador es ajustar la propuesta a los escolares con los que trabaja.

- En Infantil partimos del principio de globalización, el cual está inmerso en nuestro diseño y aplicación, porque es la forma contextualizada en la que el educando ve la realidad, el niño aprende como un todo. Cada discente está sensibilizado por una parte de la globalidad; de ahí que el conocimiento adquirido en este tipo de educación sea más enriquecedor y tenga más posibilidades a la hora de transformar el entorno.

- El maestro tiene que intervenir en el proceso de socialización del niño. El escolar va a ir teniendo progresivamente contacto con entornos más amplios. Primero siendo bebé es la familia (entorno cercano) y luego, ampliará globalmente hasta entornos más alejados (nación, Europa, mundo). Tenemos que aprovechar la infancia para potenciar en el niño su capacidad de abstracción y hacerle descubrir un entorno nuevo, es decir, acompañarle en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como decía Freire no solo debemos enseñar a leer, hay que “enseñar a leer el mundo”, como se ha podido ver en nuestra propuesta.

- La importancia de desarrollar experiencias sobre ED en la escuela. La realización de nuestro trabajo incentivó a la maestra del aula a llevar a cabo nuevas experiencias de este tipo. Pese a que la maestra-tutora del colegio nos confesó que era la primera vez que los niños trabajaban de esta manera, de ahí su inicial dificultad para dar respuesta a los interrogantes planteados, sin embargo, todos mostraron agrado por la dinámica abordada, ya que se trabajaron diversos temas transversales combinando lo formativo con lo lúdico. En este sentido, la docente comentó que la dinámica le había parecido muy completa, lo que le había dado pie a pensar en un futuro cómo abordar temáticas en esta línea con los escolares.

- La presentación de este trabajo nos lleva a realizar un llamamiento a todos los educadores para que sean conscientes de los innumerables valores que se promueven desde el ámbito de la ED. Nuestro papel es clave en la transformación social, de ahí la necesidad de formarse y de abordar sistemáticamente este contenido de índole global. En definitiva, todos debemos formar parte de la causa para construir un mundo más justo, solidario y sostenible.

8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- ACSUR. (1998). *Guía Didáctica de Educación para el Desarrollo. Y tú... ¿Cómo lo ves?* Madrid: La catarata.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2015). *¿Qué es la educación para el Desarrollo?* Recuperado de <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/educaci%C3%B3n-y-sensibilizaci%C3%B3n-para-el-desarrollo>
- Alba, C. (2005). Convergencia europea y universidad. *Revista de Educación*, 337, p. 474.
- Álvarez, E. (2014, 29 de septiembre). *¿Cómo afecta la LOMCE a la Educación Infantil?* [Web log post]. Recuperado de <http://preparatusoposiciones.es/oraculo-como-afecta-la-lomce-a-la-educacion-infantil/>
- Argibay, M. y Celorio, G. (2005). *La educación para el desarrollo*. Victoria Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Argibay, M., Celorio, G. & Celorio, J. (1997). Educación para el desarrollo: El Espacio Olvidado de la Cooperación. *Cuadernos de trabajo Hegoa* (19), 3-43. Recuperado de http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/129/Cuaderno_de_trabajo_19.pdf?1304002084
- Argibay, M., Celorio, G. & Unamuno, M. (1996). *Juntamundos. Pedagogía urgente para el próximo milenio. Guía Didáctica de Educación para el desarrollo I y II*. Bilbao: Hegoa.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos*. Recuperado de http://www.cnrrha.msssi.gob.es/bioetica/pdf/Universal_Derechos_Humanos.pdf
- Camacho, P., Castellanos, E. & Mayordomo, P. (2010). *La Educación para el desarrollo. Una vía hacia la transformación*. Madrid: Cruz Roja Juventud.

- Campana Mundial por la Educación (CME). (2016). *¿Qué es la SAME? Materiales Didácticos*. Recuperado de <http://www.cme-espana.org/same/#1452446525798-1e2c110d-e9e3>
- Colom, A. J. (2000). *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Colectivo Cala. (2008). *8 dinámicas para mudar de mundo*. Badajoz: Tecnigraf.
- Consejería de Educación. Junta de Castilla y León. (2008). *Decreto 122/2007 de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo de segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*. BOCyL, 1, miércoles 2 de enero, 6-16.
- Crespo, K. (2008, 16 de noviembre). *La flor más grande del mundo (José Saramago)* [Archivo de vídeo]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ac9XG_lGrSA
- De la Calle, M. J., Rodríguez, M., Ruiz, E. & Torrego, L. (2003). *La Educación para el Desarrollo en el marco educativo*. GEDEPAZ. Departamento de Didáctica y Organización Escolar Facultad de Educación. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Díez García, N. (2015). *POBREZA EN EL MUNDO: Educación para el Desarrollo y la Igualdad de Género*. (Trabajo fin de Grado). Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/13015/1/TFG-B.696.pdf>
- Escudero, J. & Mesa, M. (2011). *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España*. Madrid: Centro de educación e investigación para la paz.
- Fernández, G. (2013). *El Mundo de Fredo Fox, guía didáctica*. Recuperado de http://fredofox.org/sites/default/files/descargas/Guia_Didactica.pdf
- Fondo de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Valladolid. (2014). *Implementación de un proyecto de formación en Educación para el Desarrollo para alumnos de Grado en Educación Primaria en el Campus de María*

Zambrano (Segovia). (Proyecto elaborado a partir de Trabajo Fin de Máster).
Universidad de Valladolid, Segovia.

García, R. (2010). Organización del aula en educación infantil. *Innovación y experiencias educativas*, (36), 1-9. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_36/RAQUEL%20GARCIA%20MARQUEZ_1.pdf

Generación Ciudadana. (2008). *Campaña educativa sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado de http://www.generandociudadania.org/wpcontent/blogs.dir/1/files_mf/1326793936UnidadesDidacticasPrimSecundariayBach.pdf

HEGOA. (2006). *Fichero de actividades para trabajar la solidaridad*. Recuperado de <http://www.ub.edu/valors/Estilos%20UB/Articlesdinternet/Ed.%20per%20a%20l%20C3%88tica%20i%20la%20Solidaritat/Actividades%20para%20educaci%20%B3n%20de%20la%20solidaridad,%20HEGOA.pdf>

Huerta, L. (2014). *Educación Ambiental en el desarrollo comunitario. Un proyecto en el municipio de Arija (Burgos)*. (Trabajo fin de Grado). Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/6824/1/TFG-L664.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). BOE, 106, de 4 de mayo: Madrid.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). BOE, 295, de 10 de diciembre: Madrid.

Machado, A. (2007). El enfoque globalizador en Educación Infantil. *Revista Digital de Educación*, 1 (7), 1-5.

Manos Unidas. (2013). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)? Documentación para el profesorado*. Recuperado de <http://educacion.manosunidas.org/Repositorio/Educacion/Materiales/00/02/000229/ODM.pdf>

- Martin [coord.] (2010). *¡Parece mentira!*. Recuperado de http://www.aecid.es/galerias/programas/premio_nacional_edu_desarrollo/descargas/0104-PARECEMENTIRAweb.pdf.
- Martínez Scott, S. (2014). *La Educación para el Desarrollo en la formación inicial del profesorado. Estudio de casos en la asignatura Educación para la paz y la igualdad*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valladolid, Segovia.
- Mayoral, S. (2011). Los enfoques de la educación para el desarrollo en España. *Acciones e investigaciones sociales*, 30, 43-75.
- Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0ByE8NJg1XQZgdVQtU0VkJkJKVQ2c/view?pref=2&pli=1>
- Mesa, M. (2000). La educación para el desarrollo. Entre la caridad y la ciudadanía global. *Papeles de cuestiones internacionales* 70, 11-26.
- Mesa, M. (2011). La educación para el desarrollo: el reto de una educación emancipadora y cosmopolita. En Dobarco, M.; Palomar, E.; Muchada, A.; Gallego, M. y Rodríguez, M. (Eds.), *V Congreso Cooperación y universidad*. Cádiz: Red Andaluza de Cooperación al Desarrollo de la Asociación de Universidades públicas Andaluzas.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MEC). (2016). *Educación para el Desarrollo*. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/actividadinternacional/cooperacion-educativa/educacion-desarrollo.html>
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil*. BOE, 4, de 4 de enero de 2007: Madrid.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2007). *ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil*. BOE, 5, de 5 de enero de 2008: Madrid.

- Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de España. (1999). *El libro blanco de la Educación ambiental en España*, 14-15.
- Montessori, M. M. (1979). *Educación para el desarrollo humano: comprendiendo a Montessori*. México: Diana.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio-Informe de 2015*. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- Ortega Carpio, M^a. L. (2007). *Estrategia de Educación Para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Recuperado de www.maec.es
- Ortega Carpio, M^a.L. (2013). Crónica del congreso “Global education”. *Fx= (educación global) research*, 3, 121-127. Recuperado de http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/04A_M%C2%AALUZ.pdf
- Velázquez, C. (2004). *Las actividades físicas cooperativas. Una propuesta para la formación en valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica*. Recuperado de <http://multiblog.educacion.navarra.es/jmoreno1/files/2010/06/juegos-cooperat-carlos-velazquez.pdf>
- Vírseda, L. (2013). *La Educación como herramienta de transformación: diseño de una propuesta de intervención educativa sobre la Educación para el Desarrollo*. (Trabajo Fin de Grado). Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3245/1/TFG-B.259.pdf>
- Zabala, A. (1989). El enfoque globalizador. *Cuadernos de Pedagogía*, 168(1), 22-27.
- Zabala, M. (2005). Educación para el desarrollo. *Aula de innovación educativa* 143 y 144, 39-40.